



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 22243 *Anuncio Junta de Compensació UAC-2*

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 15 de octubre de 2012, se adoptó el siguiente acuerdo:

En fecha 24 de agosto de 2012 la Junta de Compensación de la UAC – 2 celebró una reunión en el cual en el punto de la orden del día número 1 se propone la modificación del ámbito de actuación de la Junta de Compensación, siendo aprobado por más del 60% del porcentaje de participación de la Junta.

En fecha 10 de septiembre de 2012 ( NRE 1508 ) la presidenta de la Junta de Compensación de la UAC – 2 presentó instancia solicitando la modificación por parte del Ayuntamiento de la delimitación del ámbito de actuación previsto a las NN.SS.

Exclusiones:

- Finca registral 5425 con referencia catastral 1048701ED0914N0001QQ propiedad de la Sra. Maria Salvà Torrens.
- Finca registral 5424 con referencia catastral 1048702ED0914N0001PQ propiedad del Sr. Joan Torrens Alomar.
- Finca registral 5420 con referencia catastral 1048703ED0914N0001LQ propiedad del Sr. Sebastián Torrens Alomar.
- Finca registral 5423 con referencia catastral 1048704ED0914N0001TQ propiedad del Sr. Miquel Torrens Alomar.

Inclusiones:

- Finca 2184N con referencia catastral 1048910ED0914N0001JQ propiedad de la Sra. Catalina Ferragut Alomar ( Totalidad de la finca )
- Finca 2810 con referencia catastral 1048910ED0914N0001EQ propiedad del Sr. Jaime Serra Pons ( Totalidad de la finca )

Por todo esto, visto el informe del Secretario-Interventor, PROPONGO al Pleno la adopción del presente ACUERDO:

Primero.- Modificar el ámbito de actuación de la UAC – 2 de acuerdo con la solicitud de la Junta de Compensación.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo al BOIB y página web del Ayuntamiento ( [www.ajllubi.net](http://www.ajllubi.net) ) por la presentación de las alegaciones correspondientes.

El que se hace público para el general conocimiento.

Llubi, 22 de octubre de 2012.

**El Alcalde,**  
Joan Ramis Perelló

